

REIVINDICACIONES

1. Un contenedor para plantas caracterizado en que comprende:

- un armazón rígido formado por al menos dos soportes de montaje, uno para cada lado del contenedor, un anillo superior preferentemente en una forma cuadrilateral, complementado con vigas laterales y transversales y longitudinales de refuerzo;

- un tanque de sustrato de planta, agua o tierra, soportado en el armazón;

- un depósito de agua; y

- un sistema de transmisión de agua hacia el sustrato.

2. Contenedor para plantas de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado en que los soportes de montaje constituyen armazones compuestos por al menos un listón.

3. Contenedor para plantas de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado en que los listones se arreglan de una manera tal para estar entrecruzado en una forma articulada como una forma en "X" o "V", la unión que se fija por medios apropiados.

4. Contenedor para plantas de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado en que los listones se arreglan

verticalmente y en paralelo y que tienen suficiente altura para soportar al menos un contenedor de sustrato de planta.

5. Contenedor para plantas de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que los medios fijadores de armazón son tuercas y pernos.

6. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el anillo superior, las vigas longitudinales y transversales de refuerzo se fijan de manera rígida, respectivamente, en la parte superior de los soportes de montaje, la parte intermedia de las patas de la estructura y en el fondo del armazón de montaje.

7. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el tanque de sustrato de agua, tierra o planta se produce de material maleable.

8. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el material maleable es ya sea material de lona, tela, plástico o corcho revestido.

9. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el tanque de sustrato de agua, planta o tierra se fija a la parte superior del anillo superior por medios apropiados, que sirven como un tanque tipo bolsa producido de una pieza individual cosida en los lados.

10. Contenedor para plantas de acuerdo con las

reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el tanque tiene una costura a lo largo de la parte inferior de la longitud más larga del contenedor, bajo lo cual se perfila el depósito de agua, una costura que no es continua y presenta agujeros para el paso de tiras de material tipo fieltro que constituyen los elementos para la transmisión de agua.

11. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el tanque y el depósito de agua se arreglan en forma de "V" dentro de las vigas longitudinales de refuerzo.

12. Contenedor para plantas de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado en que el tanque está en un material rígido, preferentemente formado una caja de forma paralelepípeda.

13. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el depósito está constituido por una porción inferior del depósito, que se comunica con este a través de agujeros para el paso de tiras de material tipo fieltro que constituye los elementos de transmisión de agua.

14. Contenedor para plantas de acuerdo a la reivindicación anterior, caracterizado en que el depósito se puede remover del tanque y trabaja independientemente del tanque.

15. Contenedor para plantas de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que se puede

apilar en altura y se proporciona con medios horizontales de manejo.

16. Contenedor para plantas de acuerdo a las reivindicaciones previas, caracterizado en que los soportes de montaje también son elementos estructurales para invernaderos u otros tipos de protecciones.

17. Contenedor para plantas de acuerdo a las reivindicaciones previas, caracterizado en que, cuando se puede apilar, se proporciona con medios de manejo vertical a través de activación manual o mecánica, los medios que están constituidos preferentemente por poleas y cadenas.